

Plan de mejora de la carrera de Ingeniería Civil

Facultad de Ingeniería – Universidad de la República

Objetivo 1: Completar revisión del Plan de Estudios vigente

Acción 1: Completar la propuesta de revisión del Plan de Estudios de la Carrera, trabajando en conjunto con las comisiones de Planes de Estudio y de Revisión de Planes de Estudio del Claustro.

Resultado Esperado: Propuesta de revisión del Plan de Estudios de la Carrera.

Plazos: Segundo semestre de 2018.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera y Comisiones de IET e IMFIA.

Responsable de la acción: Director de Carrera, Directores de IET e IMFIA.

Acción 2: Aprobación de la revisión del Plan de Estudios por parte del Claustro y del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Resultado Esperado: Revisión del Plan de Estudios aprobada.

Plazos: Segundo semestre de 2019.

Recursos Afectados: Representantes al Claustro y al Consejo de Facultad de Ingeniería.

Responsable de la acción: Claustro y Consejo de Facultad de Ingeniería.

Objetivo 2: Conformar una subcomisión permanente de la Comisión de Carrera (Comisión de Enseñanza de Ingeniería Civil) para la evaluación continua del Plan de Estudios, que trabaje en forma articulada con la Comisión de Políticas de Enseñanza del Consejo.

Acción 1: Definir los cometidos y alcance de la subcomisión.

Resultado Esperado: Informe con definición de cometidos y recursos requeridos para la creación de la subcomisión.

Plazos: Primer semestre de 2018.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Acción 2: Acordar con los institutos IET e IMFIA la asignación de los recursos requeridos.

Resultado Esperado: Informe con definición de recursos a asignar por cada instituto a la subcomisión.

Plazos: Primer semestre de 2018.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera y Comisiones de IET e IMFIA.

Responsable de la acción: Director de Carrera, Director del IET, Director del IMFIA.

Acción 3: Conformación y puesta en marcha de la subcomisión.

Resultado Esperado: Subcomisión operativa.

Plazos: Segundo semestre de 2018.

Recursos Afectados: Docentes asignados a la subcomisión.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 3: Instrumentar perfiles alternativos en Ingeniería Civil

Acción 1: Definición y difusión del mecanismo para la implementación de currículas alternativas a los 4 perfiles tradicionales de Ingeniería Civil.

Resultado Esperado: Procedimiento aprobado por la Comisión de Carrera y publicado en su página web.

Plazos: Segundo semestre de 2018.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 4: Actualización de programas de unidades curriculares

Acción 1: Completar la revisión de la actualización de los programas con mayor antigüedad en la carrera.

Resultado Esperado: Todos los programas de la carrera tendrán una antigüedad menor a 10 años.

Plazos: A partir del primer semestre de 2019.

Recursos Afectados: Docentes responsables de cada unidad curricular.

Responsable de la acción: Director de Carrera, Directores de IET e IMFIA.

Acción 2: Definición explícita de habilidades transversales impartidas por cada unidad curricular en sus programas.

Resultado Esperado: Inclusión de un anexo en los nuevos programas, en el que se detallen habilidades transversales y metodología en cada unidad curricular.

Plazos: A partir del segundo semestre de 2019.

Recursos Afectados: Docentes responsables de cada unidad curricular.

Responsable de la acción: Director de Carrera, Directores de IET e IMFIA.

Objetivo 5: Continuar con la sistematización de la información institucional y académica de la carrera

Acción 1: Automatizar la elaboración de los Informes de Actividades de los Institutos IET e IMFIA, utilizando en principio el sistema desarrollado por el Instituto de Ingeniería Eléctrica.

Resultado Esperado:

- a) Informe de Actividades, de prueba, realizado.
- b) Informe de Actividades 2019, automatizado.

Plazos:

- a) Implementación piloto en primer semestre de 2019.
- b) Implementación definitiva en primer semestre de 2020.

Recursos Afectados: Comisiones de IET e IMFIA.

Responsable de la acción: Directores de IET e IMFIA.

Acción 2: Implementar el Sistema de Información de las Carreras (SIC), que se encuentra actualmente en desarrollo por el Instituto de Computación, con el fin de mejorar la gestión de las currículas estudiantiles.

Resultado Esperado:

- a) Prueba piloto del sistema SIC.
- b) Implementación del sistema SIC.

Plazos:

- a) Durante 2018.
- b) Durante 2019.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera, Director de Carrera de Ingeniería en Computación.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Acción 3: Sistematizar acciones regulares para la evaluación de la carrera (encuestas docentes, encuestas a egresados, talleres con egresados, docentes y estudiantes, etc).

Resultado Esperado:

- a) Protocolo de acciones a desarrollar.
- b) Informes anuales de evaluación y análisis, con sugerencias de acciones a implementar.

Plazos:

- a) Primer semestre de 2019.
- b) Fin de cada año, a partir de 2020.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 6. Identificar Causas y definir acciones para disminuir la duración real de la carrera

Acción 1: Análisis de datos de evolución de ingresos y egresos, evolución de avance a lo largo de la carrera (y en particular dentro del ciclo técnico), resultados de las encuestas a estudiantes y egresados, así como de toda otra información relevante.

Resultado Esperado: Informe diagnóstico sobre la situación real de avances en la carrera, con identificación de acciones a implementar con énfasis en el ciclo técnico.

Plazos: Segundo semestre de 2020.

Recursos Afectados: Unidad de Enseñanza, Comisión de Políticas de Enseñanza, Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Acción 2: Identificación de causas y propuesta de acciones para disminuir la duración real de la carrera.

Resultado Esperado: Documento que identifica causas y propone acciones para disminuir la duración real de la carrera, con énfasis en el ciclo técnico.

Plazos: Primer semestre de 2021.

Recursos Afectados: Unidad de Enseñanza, Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Acción 3: Análisis de los puntos críticos (o “cuellos de botella”) en la carrera y propuestas de acción.

Resultado Esperado: Propuesta de medidas de acción.

Plazos: Segundo semestre de 2021.

Recursos Afectados: Unidad de Enseñanza, Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Acción 4: Análisis de los resultados obtenidos de las acciones anteriores y propuesta de acciones para los cursos identificados como cuellos de botella.

Resultado Esperado: Propuesta de medidas de acción.

Plazos: Primer semestre de 2022.

Recursos Afectados: Unidad de Enseñanza, Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 7. Fortalecer y sostener en el tiempo las políticas de formación didáctica de los docentes.

Acción 1: Explicitar políticas de formación didáctica de todos los docentes de la Carrera.

Resultado Esperado: Documento con pautas relativas a la formación didáctica de los docentes.

Plazos: Primer semestre de 2021.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera, Comisiones de IET e IMFIA, Unidad de Enseñanza.

Responsable de la acción: Director de Carrera, Director de Unidad de Enseñanza.

Acción 2: Incentivar la participación de un mayor número de docentes de la carrera en actividades de formación didáctica, especialmente los docentes Grado 1 y 2.

Resultado Esperado: 50% de los docentes Grado 1 y 2 de la carrera siguen la pauta establecida en la Acción 1.

Plazos: A partir del segundo semestre de 2021.

Recursos Afectados: Docentes de la carrera y Unidad de Enseñanza.

Responsable de la acción: Directores de IET e IMFIA.

Acción 3: Orientación didáctica a docentes, seleccionados por la Comisión de Carrera de acuerdo a criterios predefinidos, ofreciendo apoyo continuo.

Resultado Esperado: Mejora en las encuestas de evaluación docente en los cursos seleccionados.

Plazos: A partir del segundo semestre de 2021.

Recursos Afectados: Unidad de Enseñanza y docentes de la carrera.

Responsable de la acción: Director de Unidad de Enseñanza, Director de Carrera.

Objetivo 8: Continuar con el fomento de las habilidades transversales dentro de las actividades curriculares

Acción 1: Atender las deficiencias diagnosticadas en la encuesta a docentes realizada en 2017, afinando el análisis realizado y proponiendo acciones de mejora.

Resultado Esperado: Informe con propuesta de acciones de mejora.

Plazos: Primer semestre de 2019.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Acción 2: Continuar profundizando la inclusión del idioma inglés en la formación.

Resultado Esperado: Módulo de inglés técnico opcional incorporado en la curricula. Mayor utilización de recursos en lengua inglesa a lo largo de la formación.

Plazos: Segundo semestre de 2019.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera, Departamento de Inserción Social del Ingeniero.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 9: Analizar la formación actual en áreas de administración y gestión

Acción 1: Atender las deficiencias diagnosticadas en el área de administración y gestión, afinando el análisis realizado, entrevistando a los docentes responsables de cursos y proponiendo acciones de mejora.

Resultado Esperado: Informe con propuesta de acciones de mejora.

Plazos: Primer semestre de 2020.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera, Departamento de Inserción Social del Ingeniero, IET.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 10: Fomentar la oferta de nuevas carreras de posgrado, tanto a nivel de Especialización como de Maestría

Acción 1: Fortalecer la plantilla docente del Departamento de Transporte del IET, incluyendo docentes con formación de posgrado que participen en los cursos de actualización y posgrado.

Resultado Esperado: Plantilla docente de Transportes fortalecida y vinculación lograda entre cursos de grado con actualización y posgrado.

Plazos: A partir de primer semestre de 2019.

Recursos Afectados: Comisión de IET.

Responsable de la acción: Director de IET.

Acción 2: Completar la implementación de la Especialización en Tránsito y Transporte.

Resultado Esperado: Especialización implementada.

Plazos: Fin de 2019.

Recursos Afectados: Comisión de IET.

Responsable de la acción: Director de IET.

Acción 3: Crear la Maestría en Tránsito y Transporte.

Resultado Esperado: Programas aprobados por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

Plazos: Fin de 2020.

Recursos Afectados: Comisión de IET.

Responsable de la acción: Director de IET.

Acción 4: Incorporar formación de actualización y posgrado en las áreas de Construcción, Geotécnica y Sanitaria.

Resultado Esperado: Programas aprobados por Consejo de Facultad de Ingeniería.

Plazos: A partir de 2020.

Recursos Afectados: Comisiones de IET e IMFIA.

Responsable de la acción: Directores de IET e IMFIA.

Acción 5: Fomentar que los cursos de actualización y posgrado puedan ser cursados como asignaturas optativas del final del ciclo técnico de la carrera.

Resultado Esperado: Programas aprobados por Comisión de Carrera, con definición de créditos y área temática a la que aportan.

Plazos: Primer semestre de 2020.

Recursos Afectados: Comisiones de IET e IMFIA, Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 11: Promover los programas de movilidad estudiantil e intercambios académicos

Acción 1: Difundir, entre los docentes y estudiantes de la carrera, los programas de movilidad e intercambio vigentes.

Resultado Esperado: 4 estudiantes por año inscriptos en programas de movilidad e intercambio.

Plazos: A partir de 2019.

Recursos Afectados: Comisión de Carrera.

Responsable de la acción: Director de Carrera.

Objetivo 12. Continuar mejorando la infraestructura edilicia

Acción 1: Incremento de espacio para laboratorios y oficinas del IET.

Resultados Esperados: Habilitación del nuevo edificio del IET (“Trousers”).

Plazos: Segundo semestre de 2018.

Recursos Afectados: Fondos ya asignados por el Consejo Directivo Central de la Universidad.

Responsable de la acción: Plan de Obras y Mantenimiento de Facultad de Ingeniería.

Acción 2: Traslado de oficinas y laboratorios de los Departamentos de Construcción y Estructuras.

Resultado Esperado: Disponer de las nuevas oficinas y laboratorios operativos.

Plazos: Fin de 2018.

Recursos Afectados: Excedentes de ahorros en la construcción del nuevo edificio; eventualmente recursos propios del IET.

Responsable de la acción: Plan de Obras y Mantenimiento de Facultad de Ingeniería, Director del IET.